

PROCEDIMIENTO DE GESTION ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS- DEPORTISTAS UCAM

VICERRECTORADO DE
CALIDAD Y ORDENACIÓN ACADÉMICA
SERVICIO DE ADAPTACIONES CURRICULARES



Índice de contenidos

1. PROCEDIMIENTO.....	2
1.1 <i>Solicitud de adaptación curricular por ser alumno deportista UCAM.....</i>	2
1.2 <i>Gestión y resolución de la solicitud.....</i>	3
1.3 <i>Seguimiento académico del alumno deportista UCAM</i>	3
2. CATÁLOGO DE ADAPTACIONES PARA ALUMNOS DEPORTISTAS UCAM.....	4
3. DESARROLLO DE LA FIGURA ALUMNO-TUTOR DEPORTIVO UCAM.....	5
3.1 <i>Justificación.....</i>	5
3.2 <i>Definición.....</i>	5
3.3 <i>Deberes y derechos de los alumnos-tutores deportivos</i>	5
3.4 <i>Convocatoria de plazas.....</i>	6

Asignatura

Desde su creación, la Universidad Católica de Murcia ha considerado el deporte como uno de sus pilares fundamentales, implantando un modelo de universidad que trata de inculcar en sus estudiantes la motivación, el espíritu y el amor por el deporte. Por ello el deporte es uno de los elementos integrales de nuestro modelo universitario, prueba de ello es la participación de equipos deportivos UCAM en diversas competiciones nacionales e internacionales, así como la oferta de programas académicos adaptados para deportistas profesionales.

Este proyecto universitario, tanto en la ayuda que se ofrece a los deportistas para que tengan la oportunidad de obtener una formación que será vital al acabar sus carreras, como en la misión de inculcar el deporte como un modelo de vida que represente a la universidad y cale en los estudiantes, hace posible que la UCAM siga educando y creciendo en base a unos valores que, como consecuencia, permiten que esta Universidad del Deporte siga creciendo año tras año.

En aplicación de estos principios, desde el Servicio de Adaptaciones Curriculares, integrado en el Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, se ha integrado la gestión académica de los *alumnos deportistas UCAM*, conforme al procedimiento que a continuación se indica.

1. PROCEDIMIENTO

1.1 *Solicitud de adaptación curricular por ser alumno deportista UCAM*

La solicitud de adaptación curricular se realizará por el alumno a través del [Portal del Alumno, en el espacio web de Secretaría Central, en la pestaña de solicitudes a Secretaría Central, Adaptación Curricular.](#)

Junto con la solicitud, el alumno deberá aportar la documentación que acredite la situación profesional en la que se encuentra, y que justifique la adaptación curricular que demanda.

Asignatura

La Secretaría derivará la solicitud a través del soporte, al Servicio de Adaptaciones Curriculares de la Universidad, en adelante SAC, para su estudio y valoración.

1.2 Gestión y resolución de la solicitud

Recibida la solicitud, desde el SAC, se realizarán las siguientes acciones:

- En primer lugar, se le derivará la solicitud al Servicio de Deportes de la Universidad (SAD), con una doble finalidad, para confirmar el estatus de alumno deportista UCAM, ya que no todos los alumnos que acrediten ser deportistas, están integrados en el SAD. Y para que tengan constancia en el mismo de la solicitud realizada por el alumno.
- En segundo lugar, se derivará la solicitud a la titulación de referencia del alumno a través del tutor deportivo para coordinar la atención de la solicitud del alumno.
- El tutor deportivo responsable de cada titulación dará traslado al claustro de profesores de la situación particular del alumno, y muy especialmente a los docentes implicados directamente en la evaluación del alumno.

1.3 Seguimiento académico del alumno deportista UCAM

Desde el SAC, en colaboración con el cuerpo de tutores deportivos de la Universidad, le harán un seguimiento al alumno durante el curso académico para comprobar la adecuación de las medidas adoptadas.

Al finalizar cada cuatrimestre, se fijará de manera programada una reunión por el SAC con el cuerpo de tutores deportistas, con el objetivo de estar coordinados en la aplicación de las medidas acordadas, así como intercambiar impresiones sobre cómo está transcurriendo la aplicación de las mismas, por si surgiera alguna cuestión que precisara de revisión.

Asignatura

Si el tutor deportivo considera que el alumno no está siguiendo las pautas previstas en su plan de adaptación, deberá de ponerlo en conocimiento del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, para que se adopten las medidas oportunas.

2. CATÁLOGO DE ADAPTACIONES PARA ALUMNOS DEPORTISTAS UCAM

- Concesión de convocatoria de incidencias, en caso de estar el alumno convocado a una competición o concentración oficial.
- Exención de asistencia a las clases teóricas
- Presentación de talleres y de trabajos de las materias y asignaturas, adaptados a calendario y formato establecidos por los responsables de las asignaturas en coordinación con el tutor deportivo y alumno/a.
- Tutoría académica a través de medios virtuales por parte del profesorado.
- Adaptación de Practicum a modelos intensivos o extensivos siempre que la Unidad de prácticas del título permite esta circunstancia.
- Asistencia académica a través del tutor-deportivo de asesoramiento, ayuda y guía al estudiante.
- Asistencia académica a través de la figura del alumno-tutor deportivo, en lo referente a la toma de apuntes, orientaciones sobre el desarrollo de las clases, siempre desde su perspectiva, e inclusión en grupos de trabajo de composición voluntaria.

Asignatura

3. DESARROLLO DE LA FIGURA ALUMNO-TUTOR DEPORTIVO UCAM

3.1 Justificación

La figura del alumno tutor deportivo UCAM surge ante la necesidad de ofrecer apoyo a los Estudiantes-Deportistas UCAM reconocidos por el Servicio de Deportes de la Universidad, que debido a sus compromisos profesionales no pueden llevar un desarrollo curricular ordinario de su actividad académica.

3.2 Definición

El alumno tutor deportivo UCAM es un estudiante académicamente destacable, que apoya a uno o a varios compañeros que presentan dificultades para seguir el desarrollo académico de las clases, debido a sus compromisos profesionales de índole deportiva. Es un estudiante con capacidad de liderazgo y habilidades comunicativas, que por propia iniciativa asume la responsabilidad de apoyar y acompañar a otros. El alumno tutor se encontrará amparado y en permanente coordinación con el tutor deportivo de la titulación.

3.3 Deberes y derechos de los alumnos-tutores deportivos

3..3.1) Son deberes de los alumnos tutores deportistas:

- a) Asistir a las reuniones a las que se les convoque.
- b) Canalizar ante los órganos oportunos las propuestas e iniciativas que le sean trasladadas.
- c) Informar a los tutores deportivos de las actividades desarrolladas
- d) Hacer buen uso de la información recibida por razón de su cargo.

3.3.2) Son derechos de los representantes estudiantiles:

- a) Desarrollar sus funciones atendiendo a la metodología más apropiada para cada caso.
- b) Que la labor de tutorización no menoscabe su rendimiento académico.
- c) Disponer de espacios físicos para poder realizar las tareas de tutor-alumno

Asignatura

d) Ser reconocida su labor mediante la correspondiente contraprestación crediticia y certificativa que se establezca.

3.4 Convocatoria de plazas

Plazo de recepción de solicitudes:

Abierto todo el curso académico

Reconocimiento académico:

Para el curso académico 2022/23 se ha establecido un reconocimiento de 1,5 de créditos por semestre al candidato/s seleccionados, susceptibles de utilizarse en el reconocimiento de créditos por actividades socioculturales, teniendo en cuenta que éste podrá tutorizar hasta un máximo de 4 alumnos.

Criterio de selección:

La selección definitiva de un estudiante como alumno tutor-deportivo UCAM, se efectuará la selección conforme a los siguientes criterios de selección:

- Nota media de expediente académico
- Entrevista personal

Seguimiento de la función de alumno-tutor desempeñada:

Al finalizar el semestre, se efectuará un seguimiento académico por Servicio de Adaptaciones Curriculares, de la función desempeñada como alumno-tutor.